

Presidente Santos oficializó el despegue de la Ventanilla Única Empresarial (VUE)

Bogotá, D.C., 26 de junio de 2018. El presidente Juan Manuel Santos oficializó este martes el inicio de la operación de la Ventanilla Única Empresarial (VUE), una plataforma virtual creada gracias a la articulación entre los sectores público y privado.

Esta iniciativa, hace parte de la estrategia que ha adelantado el Gobierno Nacional para simplificar la creación de nuevas empresas y facilitarles la vida a los empresarios.

Con la puesta en marcha de la VUE, los empresarios del país tendrán al alcance una herramienta en la que estarán integrados trámites mercantiles, tributarios y de seguridad social para la apertura de empresas. Además, a futuro, la Ventanilla integrará otros trámites relacionados con el ciclo de vida empresarial.

Lo anterior traerá beneficios como, por ejemplo, reducir los pasos y el tiempo para crear empresas, canalizar información a través de la VUE, minimizar costos, evitar el diligenciamiento de la misma información en distintos formularios y, también, contar con asesoría durante el proceso.

En la creación de la Ventanilla han participado, desde 2015, entidades como la Corporación Financiera Internacional del Banco Mundial (IFC), el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Salud, la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) y Confecámaras.

Durante el diseño de la VUE fueron expedidos dos decretos clave para eliminar el requisito de la tenencia de una cuenta bancaria para poder tener un pre Registro Único Tributario (RUT).

Esta acción no solo ayudó a acortar en dos días el proceso de apertura de una empresa en Colombia, sino que facilitó la creación virtual de compañías para personas naturales y jurídicas bajo la figura de Sociedad por Acciones Simplificada (SAS).

Mayor información:

Adriana Alba/Jefe de Prensa

Tel 5941000 ext. 1608

Celular 3203290074

adriana.alba@ccb.org.co

Clara Marín/Prensa

Tel 5941000 ext. 2672

Celular 3165787575

clara.marin@ccb.org.co

Visítenos en: www.ccb.org.co

Síguenos en:     

Cámara de Comercio de Bogotá

Además de permitir el registro mercantil y tributario, la Ventanilla ayudará a los ciudadanos a inscribir a las empresas como empleadores ante las EPS. Así se evitará la entrega física de documentos.

La ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Lorena Gutiérrez, destacó -tras la presentación hecha por el Presidente de la República- que *“la Ventanilla es un referente del trabajo entre el sector público y privado, con más de 30 entidades que convergen en un mismo objetivo para facilitar la creación de empresa, promover el ahorro de costos y la formalización empresarial”*.

Gutiérrez agregó que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo tiene la responsabilidad de *“dirigir la operación y expansión de la Ventanilla y de proponer reformas que apoyen la política de racionalización y simplificación de trámites para facilitarles la vida a los empresarios”*.

Por otra parte, resaltó que esta herramienta pondrá a Colombia al nivel de las naciones de la OCDE, ya que estas han adoptado en los últimos años sistemas similares para promover la creación de empresas y mejorar la competitividad. De hecho, el tiempo de apertura de una empresa en Colombia (11 días) está muy por debajo del promedio en América Latina que, según el Doing Business del Banco Mundial, es de 31 días.

A su vez, el presidente de Confecámaras, Julián Domínguez Rivera, afirmó que las cámaras de comercio son grandes aliadas del Gobierno en esta iniciativa por cuenta de su compromiso por facilitar e impulsar la creación de empresas.

“Las cámaras de comercio se han focalizado en diseñar programas y servicios que mejoren el ambiente para los negocios, mediante la disminución de trámites y los costos que toma crear empresa. Gracias a esta labor, en los últimos años, los procedimientos de registro de una nueva empresa han pasado de 17 a 8, lo que ha significado un gran avance”, sostuvo Domínguez.

Entretanto, la presidente ejecutiva de la Cámara de Comercio de Bogotá, Mónica de Greiff, afirmó que *“el lanzamiento de la VUE es el resultado de un trabajo de articulación público – privada, en el cual venimos trabajando en la Cámara desde hace más de 10 años, desarrollando acciones que permitan simplificar trámites. Celebramos este importante logro”*.

Mayor información:

Adriana Alba/Jefe de Prensa

Tel 5941000 ext. 1608

Celular 3203290074

adriana.alba@ccb.org.co

Clara Marín/Prensa

Tel 5941000 ext. 2672

Celular 3165787575

clara.marin@ccb.org.co

Visítenos en: www.ccb.org.co

Síganos en:     

Cámara de Comercio de Bogotá

que indudablemente tendrá un impacto en la facilidad para hacer negocios, en la competitividad y en la atracción de inversión”.

Por su parte, el gerente encargado de la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés) para la Región Andina, Juan Gonzalo Flores, señaló que *“la Ventanilla Única es un nuevo ejemplo de cómo Colombia ha demostrado un fuerte compromiso con mejorar el entorno para hacer negocios en el país y facilitar los trámites para el sector empresarial. Esta nueva iniciativa confirma la importancia que el Gobierno colombiano le da a la simplificación de trámites para mejorar la competitividad de la economía”.*

En esta primera fase, los servicios que ofrecerá la VUE estarán disponibles solo para Bogotá. Por eso, las entidades que forman parte del proyecto buscarán la incorporación de nuevas cámaras de comercio para así facilitar la cobertura de este servicio en diferentes regiones del país.

El ingreso a la Ventanilla Única Empresarial podrá hacerse a través de la siguiente dirección web: www.vue.gov.co.

Mayor información:

Adriana Alba/Jefe de Prensa

Tel 5941000 ext. 1608

Celular 3203290074

adriana.alba@ccb.org.co

Clara Marín/Prensa

Tel 5941000 ext. 2672

Celular 3165787575

clara.marin@ccb.org.co

Visítenos en: www.ccb.org.co

Síguenos en:     

Cámara de Comercio de Bogotá